

# EL Progreso de Asturias

AÑO II—NUM. 461.

OVIEDO—Martes 25 de Noviembre de 1902

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1 Peseta
En el resto de España, trimestre.....	4
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18
..... año.....	35

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de Santo Domingo, 1 bajo

Teléfono núm. 117

Imprenta LA ECONOMICA  
SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO  
OVIEDO

## ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocu- pen y número de inserciones.

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

## RADICAL

—Pero ¿de veras es V. radical?  
—Lo que yo no comprendo bien es el gesto de extrañeza con que V. acompaña su pregunta. Ni que me preguntara V. si, en efecto, soy torero.  
—No se ofenda V.  
—¡Ofenderme! Por Dios, hombre. No me conoce V. bien. Soy el hombre más benévolo del mundo con todo género de preocupaciones. Precisamente porque hay gentes preocupadas es indispensable que haya radicales, que los desprecupen si es posible. Si no hubiera muchos, pero muchísimos, legiones, como V., asustadizos, pegaditos á la tradición, temerosos del qué dirán, con sus ideas hechas por los demás, como los sombreros que gastan, ¿qué pito tocarían los radicalismos por estas tierras?  
—Imagínesse V. por un instante que ha llegado el momento del superhombre de Nietzche, quiero decir de los superhombres, esto es, que la humanidad ha alcanzado el grado supremo de su perfeccionamiento absoluto, y que por tanto, se vive una vida bien, incondicionada, espiritualísima, sin preocupaciones de ningún género, sin trabas, pues la función de todo radicalismo habría terminado. No habría nada que pedir, todos estarían en el mejor de los mundos posibles...

—Por lo visto, mi pregunta ha sido hecha un poco á deshora, y luego V. se marcha por la tangente. Yo no se lo que pasará cuando el superhombre, y la supermujer por qué ha de ser sólo el superhombre? anden ó vuelen por el mundo, ni por tanto, si entonces habrá ó no habrá radicalismos. Yo no soy como ahora dicen un *inactual*, soy de la actualidad presente basta los huesos, y he ahí mi problema; no me explico desde el punto de vista de mi actualidad, que V. sea un radical.

—¿Por qué?  
—Pues hombre, porque V. es una persona muy equilibrada, serena, pacífica, ordenada, recogida, que esquivo el contacto directo con las masas, hombre más hacia adentro que hacia afuera. Con sus libretos, sus revistas, sus paseos, sus borracheras de oxígeno, como V. dice, los domingos, está completo y satisfecho. Nada, que se me figura que está V. cortado para conservador, para hombre de orden, de paz. ¡Un radical V.! Vamos, no me cabe en la cabeza que V. lo sea.  
—He ahí una de tantas preocupaciones.

—¿Preocupación eso?  
—Permitame V. que continúe. Usted es de los que creen que las buenas personas, son las que están satisfechas con lo conseguido hasta ellas, y no hacen nada más que seguir la corriente, y si hacen algo más es procurar convencer á todo el mundo de que no hay más que resignarse y dejarse llevar por la fuerza natural de los acontecimientos. Para muchos, en efecto, radical es sinónimo de agitador, desequilibrado, de popu- lachero, de descamisado, en suma, algo incompatible con una alta y bien sentada reputación de persona seria y formal. ¿No es verdad?  
(D. Alejo hace signos casi afirmati- vos).

—Pues se equivocan los que tal piensan. En primer lugar, ni todos los agitadores son radicales, ni viceversa. Hay muchas maneras de ser radical y de ser agitador; es una vulgaridad, que por los países donde el radicalismo gobierna con gentes de mucha *seriedad*, no corre eso de confundir las especies

tan lamentablemente. El que el radical sea un agitador, depende del medio en que se tiene que mover, y del temperamento. Además se puede ser radical, en ideas, agitador solo de los espíritus, y para serlo basta quizá tener un espíritu abierto, despreocupado y sano. Así como se puede ser literato y hasta poeta, sin ser melencólico ni *bohémio*, se puede ser apóstol, defensor, ó simple explorador de lo nuevo, de lo mejor, y aspirar á destruir todos los prejuicios y todas las injusticias, siendo á la vez un honrado, diligente y pacífico padre de familia, y gastar además con toda la buena gracia del mundo, frac y guante blanco.

(D. Alejo, duda, es decir, hace un gesto que parece de duda)  
—En segundo lugar, amigo mío, yo creo que el radicalismo tiene un fundamento profundamente filosófico, es la base de todo idealismo, racional ó utópico, no importa, que la utopía ha des- empeñado su función en el mundo, y función muy importante, desde Platón hasta William Morris. ¿Que no? Pero hombre, si no hubiera habido radicalismos en la historia, estaríamos aún en plena... si, señor, en plena antropofa- gia.

—¿Qué barbaridad!  
—Naturalmente, no puede haber mayor barbaridad que la antropofagia, para los que no somos, á Dios gracias, antropófagos. Pero ¿á que no piensan de ese modo los *misoneistas* de los pueblos que acostumbran á comer carne humana? Se va V. á reír, pero aunque sería, le diré, que el salvaje, muy señor abuelo nuestro quizá, que por primera vez sintió invencible repugnancia al alimentarse con el cuerpo de un prisionero, y lo dijo y lo sostuvo, dé seguro con escándalo de los suyos, como el primero que sintió piedad hacia el vencido, como el que se indignó con el espectáculo de la esclavitud—y este ya era naturalmente un hombre muy civilizado—todos, todos eran ó fueron unos señores radicales...

—Eso es una exageración lamentable. Usted saca las cosas de quicio. No es V. el que yo me figuraba.

—Nada de eso, amigo; soy el que usted cree, sí, señor, *la mar de pacífico, la mar de recogido*, pero eso no tiene nada que ver con mi amor á la idea, con mi entusiasmo por la verdad y por la anulación de los prejuicios en que descansan todas las injusticias. Por otra parte, iba á añadir cuando V. me interrumpió, que el radicalismo, el de las ideas, y el de los hechos, cuando viene á su hora, cuando no es un puro dile- tantismo vacío y *amoral*, es profundamente humano, y profundamente natural. Tiene su cimiento firme en aquella frase admirable de Goethe—que no era ciertamente un desequilibrado, si no muy al contrario:—«Todo lo que es, merece perecer.»

¡Ah! si no hubiera entre los hombres descontentos, sensibles al dolor de la injusticia! Si no hubiera gentes de ideal, rectificadoras incansables de la realidad que envejece y se agrieta!...

—Amigo mío, no siga V. Yo me atengo á Hegel. Si V. va bien acompañado con el poeta, yo no voy mal con el filósofo. Y ya sabe V. que éste decía: «todo lo real es racional». No hay que turbar la realidad, pues...

—Pero hombre, y termino, por hoy al menos. El radicalismo ¿no es real?

ADOLFO POSADA.

## A pluma y á pelo

Quien diga que la literatura española esta en decadencia, no sabe lo que se dice:

Nada menos que ¡817 cuentos! se

presentaron al concurso abierto por *El Liberal*.

Ya ven Vdes. si hay cuentecistas en España, que ya ocurre con ellos lo que con los abogados.

Esto es, que siempre aparecen unos cuantos cientos optando á cualquier destiello.

Los cuentistas están en idéntica proporción; porque 817 para dos premios, paécenme ó pocos premios ó muchos cuentistas.

Bien es verdad que aquí todo lo tomamos por cuento.

Ha dicho un personaje ministerial que la vida del Gobierno no puede prolongarse «decorosamente».

Habría querido decir que no debe prolongarse.

Porque *poder*, sí puede.

¿O no sabe ese ministerial que la vida de todos los Gobiernos de la Restauración, cual mas, cual menos, se ha prolongado siempre por eso mismo, porque no debía prolongarse «decorosamente»?

Los políticos del turno no deben hablar de «cosas tristes».

¡Y pasó tanto tiempo desde que arrinconaron el decoro... político!

Las minorías del Congreso andan á vueltas con Suárez Inclán.

Pero, señores, ¿no lo han mantenido ustedes bastante?

Déjenle ya, por favor, que bastante castigo es que aquí, en Asturias, se cante la siguiente copla con música de Inclán, digo de «El hombre es débil».

Te llevaré al Castañedo á comprar una parcela que costó mas al Estado que los montes de Hortizuella.

Como se ve, el cantar está bastante mal hecho; pero tiene el mérito de reflejar la verdad, según se verá en otro lugar de este periódico.

Enmudezcan, pues, los maldicientes, que nada malo puede suponerse del Sr. Suárez Inclán (D. Félix).

Lo único que cabe, es compararle á Duguesclin.

Porque D. Félix no compra ni vende terrenos: pero ayuda á los amigos.

## Crónica madrileña

Madrid viene á ser la tierra prometida para la mayor parte de los provincianos y provincianas. Haciendo ella se encaminan sus aspiraciones, ella es su constante anhelo. Madrid aparece á lo lejos con resplandor misterioso y atractivo, desbordando placeres y augurando venturas sin cuento. En Madrid, se suele decir, hay para todas las gentes y para todas las edades.

El aficionado á las letras tiene en él una metrópoli, de literatos, mas ó menos afamados, ateneos, bibliotecas, teatros...

El científico puede acudir á saciar su hambre de ciencia en la Universidad central, en cuyas cátedras repercuten á diario los ecos de un magisterio sabio. ¡Hay tantas lumbreras en la Universidad central! Y luego laboratorios, bibliotecas, etc., etc.

Pues ¿y el artista? ¡Ah! De museos que no se habla. Ahí teneis el del Prado, el de Arte contemporáneo, el Arqueológico... y que se yo!

Para el aficionado á mujeres, Madrid tiene que ser un paraíso terrenal. Andan por esas calles hembras que ya... ya... canela fina. Vaya unos cuerpos! (Y conste que no me refiero al de Caballería, Infantería, Artillería y aun á la guardia civil, por mas de que amigos tengo que los prefieren á las ciudadanas deambulantes).

Aquel que en virtud de su temperamento tenga aficiones particulares é invencible inclinación á los caballos y coches, que se venga á Madrid. ¡Qué trenes! ¡Qué troncos! Anda cada animal por esas calles de Dios, sin ofender

á los conductores de tranvías y á algunos oradores de la cacharrería...

Diversiones... ¡la mar! Teatros... ¡Qué teatros! Paseos en coches, paseos á caballo, paseos á pie (perdonenme los puristas el tropo)... en fin ¡La mar!

Como población, Madrid es una preciosidad. Calles rectas, llanas, anchas... Casas suntuosas, palacios regios, edificios públicos notables.

Madrid es un eden. Los que de Madrid marchan cuentan á sus paisanos historias que parecen de encantamiento por lo asombrosas. Madrid es el jardín de las delicias; pero, á mi me revienta mucho. ¡Ay! Sin poderlo remediar.

RAMÓN PÉREZ DE AYALA

## La Unión Escolar de Oviedo

Memoria leída en la sesión inaugural del presente curso por el secretario don Leopoldo Méndez Saavedra.

Ilmo. Sr.: Señores:

Leer en este acto una Memoria: tal es el deber que impone el cargo que vuelvo á desempeñar, honrándome doblemente, en esta Sociedad, y á la verdad que me da mal ó bien voy á cumplirlo pues deseo mostraros que aunque no poseo condiciones, para tal hacer, mi voluntad en esta ocasión triunfa. No os asusten, pues, las mil faltas que en estas borrachadas cuartillas hallaréis y dadas vuestro beneplácito, que un poco de benevolencia me fué siempre por vosotros otorgada.

Un año, poco más ó menos, tiene de existencia la Sociedad que, hoy después de corta clausura y por causas que todos conocéis abre nuevamente sus puertas merced al apoyo de sus socios protectores y especialmente del señor Alegre. ¿Qué hemos hecho durante este tiempo? ¿Poco ó mucho? Yo creo que ninguna de estas dos cosas.

¿Poco? No; que si algo es algo, algo hemos hecho.

Creada esta Sociedad con el doble fin educativo-recreativo, todos me concederéis que algo hemos trabajado para cumplirlo debidamente.

Que el fin educativo no fué por nosotros olvidado lo prueban la serie de conferencias que durante el curso pasado se dieron en los salones de esta Sociedad.

No es propio que nosotros mismos nos alabemos; pero yo tengo por indudable que conferencias como las que hemos oído á los Sres. Sicardo, Buyla, Ladreda, Martínez y otros honran á quienes las exponen y son muestra bien palmaria de que el fin de que hablamos fué uno de nuestros ideales.

Desde otro punto de vista la creación y el fomento de nuestra biblioteca merced á generosas donaciones de nuestros profesores (a quienes desde aquí repito, en nombre de la Sociedad, las más sinceras gracias) y nuestro salón de lectura corroboran también los esfuerzos que hemos hecho para cumplir, (claro está que en pequeño, dados los escasos medios de que disponíamos) uno de los fines, el más hermoso acaso que la Unión Escolar persigue.

Tampoco me negaréis que el fin recreativo fué también por nosotros cumplido, pues sabido es que donde la juventud pone su planta la alegría y la diversión reinan. El establecimiento en nuestra Sociedad del Gimnasio y de los diferentes juegos (todos ellos lícitos) sirvió para cumplir el fin que nos ocupa. Digno tampoco de recuerdo es el apoyo y recibimiento que entre nosotros tuvo la Tuna escolar vallesoleana en su venida á Oviedo y también es lícito olvidar la cooperación que esta Sociedad prestó á la cabalgata organizada por la Sociedad hipico-ovetense en los pasados Carnavales, cumpliendo de tal suerte su fin secundario, el recreativo.

Y esto hemos hecho; no me negaréis que es algo.

Ahora bien ¿es todo cua to podemos hacer?

En manera alguna. Aspiraciones mas altas, ideales mas elevados deben constituir nuestra finalidad en el curso próximo. Yo entiendo, señores, que podemos hacer algo más; que debemos ampliar nuestro campo de acción haciendo algo práctico que ayude á esa gran obra nacida (en España) en nuestra Universidad, merced al celo y tal asiduo trabajo de nuestros profesores, que se llama Extensión universitaria. ¿Cómo? Averiguémoslo.

No una, sino ininidad de veces he leído en periódicos y revistas traba-

jos dedicados al estudio de las causas que motivan el crecimiento descomulgador y terrible de la criminalidad; cuestión que en España y principalmente en Asturias tiene excepcional importancia.

Todos sabéis, y muy por lo alto trataremos este asunto, que á la escuela clásica en Derecho Penal con objeto de investigar las causas del delito se presenta modernamente en contra la escuela real ó positiva que mantiene la necesidad de estudiar el delito, no como una entidad abstracta (escuela clásica) sino como acción de tal ó cual individuo, estudiando de consiguiente al delincuente principalmente y valiéndose para ello del método inductivo ó experimental con ayuda de ese instrumento de observación que se llama Estadística.

Dos tendencias pueden notarse en esta escuela positiva: una, que se llama la tendencia antropológica ó patológica, y otra la sociológica. Siguen la primera los alienistas, los antropólogos y los médicos legistas, estudiando al delincuente á la luz de la antropología, de la Medicina legal y de otras ciencias naturales; y siendo para ellos el delito sintoma de una enfermedad, bien sea la *neurastenia*, *locura* ó *epilepsia*. En esta tendencia se encuentran Lombroso, con su atavismo (que murió dice, Dellepiane, cuando apenas empezaba á vivir), del «L'uomo delinquente», Minzloff y Littré explicando el delito como efecto de una enfermedad que el delincuente padece (que fué refutada por Garófalo), Maudsley (psiquiatra inglés gran defama) explicando el delito como una locura en su obra «Crime et folie»; Benedikt como producto de la *neurastenia*; Thompson, Topinard, Fyé y otros con su *degeneración*, que se encargaron de refutar Tarde Colojanni y otros; y Lombroso, últimamente, con su teoría de la *Epilepsia*.

La segunda tendencia, la sociológica, se halla apoyada por ininidad de psicólogos, juristas y sociólogos considerando el fenómeno de la criminalidad como una función morbosa del organismo social, y en ella se encuentran Ferri con su Determinismo y los autores que dan al delito una explicación psicológica, es decir que las grandes pasiones humanas (que ellos llaman) son su causa, sus factores. Así Garófalo, Ferri, Colojanni, Garraud y otros señalan como factores los antropológicos, los físicos y los sociales incluyendo en los primeros: las anomalías orgánicas del cráneo, cerebro, etcétera; en los segundos el clima, la temperatura, la producción agrícola, etcétera, y en los terceros, la densidad de la población, la constitución familiar, el alcoholismo, el estado económico, etc. Y buscando de aquí y de allá ideas para completar estas líneas que nos han de llevar, como veis, á nuestro objeto recuerdo que estudiando esta cuestión de la explicación del delito por ciertas causas sociales el curso pasado cuando con nuestro querido profesor de Derecho Penal estudiábamos esta materia, recuerdo, repito que hojeando la obra de Pessina y en una de sus notas escritas por el Sr. Aramburu lei lo siguiente. Habla en la nota á que me refiero el Rector de nuestra Escuela de que, acaso se tomase el libro de Pessina como *anticuado* por ser clásico, y añadía: «Yo de mí sé decir (son sus palabras) que jamás di por perdido el tiempo que consagré á los grandes penalistas. Con estar ya tan lejos Beccaria, Romagnosi, Bentham, Rossi, he de sacar más provecho de su lectura que de la mayor parte de los flamantes volúmenes... ¡y cuantas veces al leer unos y otros, me percataba de qu: hay muchos descubridores de Mediterráneos... penales!»

Esto decía nuestro Rector. Yo de mí sé decir (y perdone mi querido maestro el plagio, que es más bien un *lapsus calami*) que, no sólo encontré, en lo poquísimo que he gojeado, esto sino que me resultó de más fácil comprensión la explicación de las causas del delito en Romagnosi que en esos descubridores de Mediterráneos... penales á que alude nuestro profesor de Derecho Penal.

En efecto, el sucesor del ilustre Marqués de Beccaria, Romagnosi, en su obra «Génesis del Derecho Penal», considera que las causas principales del delito son: 1.º el factor económico es decir falta de subsistencias; 2.º el factor educativo ó falta de educación; 3.º la falta de vigilancia, y 4.º la falta de justicia.

Pone, pues, en segundo lugar, como habéis notado Romagnosi como causa del delito, la falta de educación. Ya veis, pues, cómo poco a poco hemos llegado á buscar, aunque con algún desorden, por mi poca pericia, lo útil que resulta la labor de la Extensión Universitaria instruyendo al pueblo,



mejor dicho a los analfabetos, pues hay en otras clases sociales quienes lo son y mucho y en aquel quien no lo es, contribuyendo de tal suerte al crecimiento de la criminalidad.

Yo no sé hasta qué punto será cierta mi aseveración; pero creo que sería curioso averiguar si la criminalidad en Asturias, Oviedo principalmente, ha decrecidodesde la implantación en nuestra patria chica de institución tan noble y tan levantada: Ahora bien. Todos sabéis lo que aquella hace para conseguir su objeto; esto es, hacer llegar los conocimientos más rudimentarios a la clase analfabeta haciéndole ver cuáles son sus derechos y cuales sus deberes. ¿Podemos ayudarles nosotros? ¿Deben otras personas ó entidades cooperar con ellos y con otros y por otros medios a la realización completa del fin que la Extensión Universitaria se propone? Entiendo que sí. ¿Cómo? Veámoslo.

A ninguno de vosotros os es desconocido que la Extensión Universitaria emplea la conferencia oral para conseguir su objeto y que generalmente esta se verifican en días de trabajo; pues bien no os parece a vosotros, pensando conmigo y lo que voy a proponerme me lo ha sugerido la forma que empleó y emplea el Sr. Altamira para explicar alguna de sus conferencias que podríamos nosotros, por ser para nuestros cortos conocimientos más accesible, ayudar a la obra de la Extensión Universitaria creando lo que podríamos bautizar con el nombre de «Lecturas Populares»? Es decir, dedicando conferencias en que se diese lectura a una obra determinada después de dar ligeras ideas de su autor y su significación en el campo de las letras y de dedicar los días festivos en clases de una hora a esta labor?

¿No conseguimos por este medio cooperar eficazmente a la tarea noble que la Extensión Universitaria representa? ¿No conseguiríamos de tal suerte alejar del vicio a algunos que por no saber dónde ir se meten en sitios de corrupción y desorden? ¿No os parece que se aprende también, por la amenidad que suele acompañar a esta clase de trabajos y el interés que despierta la lectura de un buen libro, mucho haciendo la labor educativa de tal suerte? ¿No os parece que sería admirable la lectura de la Biblia, del «Quijote» (principalmente esta labor sería literaria), del «Gil Blas», de «Trabajo» etc. etc... ¿Y no os parece por último que este medio es muy accesible, fácil y hasta entretenido para nosotros, y para los que a estas «Lecturas Populares» acudiesen, agradable y útil?

Claro está que para la elección de obras objeto de estas clases, nuestros profesores nos guiarían gustosos. Pero aún más que creo yo podríamos hacer y debían hacer algunas Sociedades y entidades. Me refiero a la creación de «Bibliotecas populares» que ya en Oviedo han hecho la Sociedad de Amigos del País y van a crear los empleados del Comercio. Yo recuerdo que muchas veces paseando por esas calles de Dios veía a los obreros, a la gente del pueblo comprar un periódico ó una revista y agruparse todos alrededor de uno que era lector para escucharle, en cualquier sitio, sin temor a la humedad ó al sol que recibían y a veces me hacía las siguientes preguntas: ¿No podrían establecerse sitios adecuados para tales lecturas y donde en mejores condiciones para su salud y para su estado económico se reuniesen ó fueran los obreros a leer esos periódicos, esas revistas y hasta libros que si no compran muchas veces, más que por falta de voluntad es por carencia de dinero, toda vez que ellos demuestran querer enterarse de lo que en el ambiente social acontece?

Cierto es que algo de esto existe. Me diréis que los obreros tienen su círculo con sus periódicos. Y hasta su biblioteca. ¿Pero son todos ellos socios?

¿No os parece además que no para todos sería fácil en determinada hora ir a ese solo sitio donde gracias a sus esfuerzos, poseen tales medios?

¿No os agradecería a vosotros ver obreros que cerca de aquí estuviesen trabajando, llegarse a nuestro salón de lectura, ó a nuestra Biblioteca para leer el periódico ó el libro?

Yosé que por nuestra parte lo poco que tenemos lo ponemos a su disposición; se que la Unión Escolar se honraría con semejantes visitas, se que la Unión Escolar creará esta institución, dará vida a su Biblioteca Popular por cuantos medios estén en sus manos. Pero decidme; ¿esos grandes Centros de Recreo, esas Sociedades fuertes que en Oviedo existen, no podrían hacer lo mismo y en mayor escala que nosotros, por sus mayores medios? Entiendo que sí; es mas, yo creo que a nuestra acudirían con gusto, que al llamada fin y al cabo en nuestro pueblo viven y por el deben hacer algo noble y algo útil.

Todas estas nuevas instituciones que propongo y que la Unión Escolar aceptará desde luego, según entiendo, llevan por lema la extensión de la cultura, aquel fin primordial de que hablabamos al comienzo de estas líneas y que esta Sociedad, orgullosa, representa.

Hay que procurar, Sres, destruir el analfabetismo, que como ha dicho Colojanni aumenta la criminalidad y que como todos comprendéis es baldón de ignominia para un pueblo.

Y ahora me fijo en que van escritas infinidad de cuartillas y aun no os he hablado de algo mas que debe hacer la Unión Escolar para honrarse grandemente.

Seguid conmigo el pensamiento. ¿No habéis nunca entrado en la casa de un obrero, de esos que apenas ganan para vivir muy estrechamente? ¿No habéis visto en alguna ocasión con desagrado y lastima las condiciones en que su humilde cuartocho se halla? ¿No habéis visto tal vez que solo en

una habitación de mala muerte, como vulgarmente se dice, duermen, comen, se sientan y atienden a sus demas necesidades? ¿Y decidme ¿no os parece imposible que el pobre obrero pueda vivir sin enfermar y con él su familia, si la tiene, ante aquellas condiciones anti-higiénicas en que se desenvuelve?...

Porque el pájaro vive en su nido, en nada casi, pero a ese nido le da el sol, lo vivifica el aire puro y si en él no, esta contento ni puede vivir el pajarillo, vuela y marcha y busca comida y agua si le hace falta y hasta, como la golondrina, va de un sitio a otro buscando el clima que le es necesario... El obrero por el contrario ¿siendo libre no puede hacer esto y muchas veces muere por falta de medios higiénicos... Yo recuerdo en este momento y a este propósito un discurso que el Rector de nuestra Escuela, al inaugurar la Extensión Universitaria, pronunció hace dos años. Hablaba del hogar del obrero, decía que era su redención. Tenía razón nuestro sabio maestro ¿redención y redención sublime es el hogar pa a el obrero!

Y todas estas consideraciones que la realidad nos muestra y que de seguir nos llevaría muy lejos, ¿no os hacen pensar en que hay que hacer algo para que el hogar del obrero no sea su sepultura sino su nido y nido de luz, de aire, de alegría?

Si, señores, es preciso hacer algo grande si, pero hermoso, que dé al obrero lo que por ser semejante a nosotros debe poseer: vivienda higiénica y económica. ¿Cómo conseguir este?

La empresa sé que es árdua, que es difícil, pero con voluntad firme, con cooperación decidida de todo nuestro pueblo, entiendo yo que podríamos conseguir verla acabada, ó al menos empezada. Me refiero a la construcción de viviendas para obreros, a la creación de viviendas obreras, sacando de tal suerte al obrero de las pocilgas en que generalmente vive, y proporcionándole las casita decente é indudablemente en mejores condiciones económicas.

Para conseguir esto, repito, es necesario un esfuerzo grande, pero contando con la cooperación de la familia Real, del Gobierno y de los capitalistas y del comercio de Oviedo, entiendo que podríamos organizar una *hermesse* en la cual seguramente se allegarían recursos suficientes para comenzar empresa tan útil como admisible. Y quién sabe si después de nuestro primer impulso en la realidad, algún capitalista, siguiendo nuestro ejemplo, dedicaría parte de su capital a esta clase de construcciones...

Y voy a terminar, señores, que esto se va haciendo mas que pesado.

Muy de soslayo he tratado estas nuevas instituciones que la Unión Escolar puede desenvolver, pero solo os pido que vosotros, alla en el fondo de vuestra conciencia, las meditéis mucho. Estoy seguro que si esto hacéis, pronto reconoceréis conmigo que la Sociedad que en este acto se abre de nuevo, debe implantarlas, toda vez que aquellas representan el amor a la cultura y el cumplimiento de una causa justa y nobilísima.

Campo hermoso, como veis, se presenta a la Unión Escolar Ovetense y yo os respondo de que con su trabajo constante y el apoyo de los que pueden y deben darle, nuestra Sociedad hará algo grande y útil para su pueblo. ¿Qué hora para ella y para este noble Oviedo representaría la implantación de estas instituciones y empresas, saturadas de santo amor a la enseñanza y respeto venerando a la justicia!

Y no quiero terminar, señores, sin haceros una advertencia: alguien creerá ver en estas nuevas instituciones, que Dios quiera llevemos a la practica, cierta tenencia que seguramente adivináis en la Unión Escolar; pero a esos usos les contestaría yo diciéndoles, que no habríamos de dedicarnos, con travinencia a una de las obras de misericordia de nuestra religión, a enseñar al que sabe, ni tampoco a fomentar la construcción de confortables viviendas para los que en ricos palacios habitan; que si ridiculo sería lo primero, inútil y tonto sería lo segundo.

He dicho

OCOS DE LA PROVINCIA

GIJON

Extensión Universitaria

En uno de los salones del Instituto de Jovellanos se efectuó a las once de la mañana del domingo la reunión convocada al objeto de constituir la Junta de Extensión Universitaria, a la cual reunion asistieron cerca de 100 personas, pertenecientes a todas las clases.

Presidió el director accidental del Instituto, Sr. Jiménez de Cisneros, quien, en nombre de sus compañeros de Claustro dió la bienvenida a los catedráticos ovetenses Sres. Buyla, Posada y Sela, allí presentes, envió un aplauso a la Comisión organizadora y ofreció los buenos oficios del Instituto para llevar a cabo la magna empresa que sobre sus hombros ha echado la Extensión Universitaria.

En nombre de los organizadores, el Sr. Orueta se expresó en analogos términos que el Sr. Jiménez de Cisneros para con los profesores ovetenses, invitandoles a que dieran cuenta de la alta misión que persigue la Extensión Universitaria.

En breves frases el Sr. Buyla satisfizo los deseos del Sr. Orueta exponiendo el plan y finalidad de aquella institu-

ción, ya conocida entre nosotros; recuerda que cuando la Exposición regional aquí celebrada habia coincidido con el Sr. Belaunde respecto a la conveniencia de que en aquel Certamen funcionara un Congreso obrero patronal que pusiera en contacto a obreros y patronos como medio de que unos y otros aprendieran a conocerse y tratarse, añadiendo que de haberse llevado a cabo tan feliz idea acaso se hubiera evitado a Gijón días de luto; insiste en que la principal mira de la Extensión Universitaria es educar a todos, buscando la posible armonía entre las diversas clases y los distintos organismos sociales; manifiesta que aún es tiempo oportuno para comenzar la labor educativa que por lamentables inconvenientes no pudo tener principio en la citada Exposición regional, y termina diciendo que la mejor prueba de que esa labor ha de ser fructifera es que a la reunión que se esta celebrando habian acudido elementos obreros, patronales y sus intermedios los que viven del trabajo de la inteligencia.

Seguidamente se procedió a designar la Comisión organizadora definitiva, acordándose que sean vocales de la misma los representantes de los Centros docentes, Colegios especiales, Centros obreros constituidos, Centros de recreo é instrucción, prensa local y cuantas personas quieran adherirse al pensamiento.

Esta Comisión se encargará de elegir un Comité ejecutivo que sera la Junta local de Extensión Universitaria, conviniéndose en que hasta entonces supla las funciones de ese Comité la Comisión organizadora interina, compuesta de los Sres. Orueta, Merediz, de la Torre, Miranda y Aldellac

Tras esto, el señor Merediz pronunció un breve discurso dando las gracias al director del Instituto por su complacencia para con la Comisión organizadora interina, a los catedráticos ovetenses por su loable desinterés y entusiasmo en esta obra de educación social y a todos los presentes por haber acudido al llamamiento de los que convocaron a la reunión, dedicando además algunas palabras a hacer resaltar la necesidad de que el pueblo se instruya y tome más cariño al saber y menos a los vicios que han corrompido a buena parte del elemento obrero de esta industriosa villa, donde por la falta de educación más que por perversidad se producen a diario espectáculos inculcos é inmorales que perjudican a la sociedad en general.

Terminó la reunión en medio de un entusiasmo que es menester conservar hasta ver realizados los propósitos de los dignos miembros de la Extensión Universitaria

Movimiento republicano

Anteayer se reunió el Comité federal. Se dió cuenta de la proposición presentada por el antiguo federal D. Adolfo Cadavieco, referente a iniciar una suscripción con el fin de enviar a Madrid una corona para que sea colocada en la tumba del que fué jefe de los federales españoles Don Francisco Pi y Margall el día 29 aniversario de la muerte de tan ilustre hombre; y se acordó, aunque reconociendo que es hermoso el pensamiento del Sr. Cadavieco, desechar dicha proposición, en vista del poco tiempo de que se dispone para realizarlo.

Entre otros se curaron el domingo en la Casa de Socorro los jóvenes José Meana y Meana, de 20 años, y Fructuoso García, de 18.

Estos individuos presentaban varias heridas que les fueron ocasionadas por un tal Laureano, posadero del Musel, con una escopeta de otro joven llamado Jacinto, que esta de huésped en la casa del Laureano.

El primero de los heridos pasó al Hospital de Caridad en bastante mal estado, y el Fructuoso se retiró a su domicilio.

PONGA.—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de los derechos de consumos de este concejo, durante el año de 1903, se anuncia un segundo remate para el 4 de Diciembre próximo, y hora de once a doce de la mañana.

El tipo que ha de regir en esta subasta es el mismo que sirvió para la primera.

AVILES.—El día 22 de Diciembre próximo, se celebrara en el Juzgado de primera instancia de esta villa, la subasta de una casa tasada en 13.500 pesetas

LENA.—Por la guardia civil ha sido detenido en el pueblo de Carabanzo, Isidro Alvarez Gonzalez, de 30 años de

edad soltero y de oficio minero, presunto autor de haber apedreado el tren correo, al pasar por el punto denominado Villayana, situado en el kilómetro 112

El detenido ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado de instrucción de Pola de Lena.

En la mañana del 21 del actual fué hallado sobre las aguas del río Caudal en el sitio denominado «Sierra del Palomar» el cadáver de un hombre que se supone debió peecer ahogado en la noche anterior.

El desgraciado que se cree se hallaba demente, se llamaba Regino Alvarez, de 27 años de edad y habia estado empleado como factor, en la compañía del ferrocarril del Norte de cuyo cargo fué expulsado por maltratar de obra a un superior.

BELMONTE.—La Junta municipal, en su última sesión acordó pedir autorización al Gobierno para arbitrar recursos extraordinarios sobre las patatas, avellanas y nueces.

Se calcula que estos artículos gravados en un 25 por 100 de su precio medio dan un ingreso de 9.366 60 ptas.

Fúndase la Junta municipal al adoptar tal acuerdo, en que los recursos ordinarios que la Ley autoriza, no llegan a cubrir los gastos que se ve obligada a hacer la Corporación.

NAVIA.—Por la Guardia civil ha sido detenido en el pueblo de Valdedo, en Villayon, el soldado del regimiento del Príncipe núm 3, Juan Pérez García, reclamado por el primer teniente Juez instructor de dicho regimiento D. José Marin, por haber faltado a la concentración dispuesta por el ministro de la Guerra.

Dicho sujeto será conducido a disposición de la autoridad que lo tenía reclamado.

STA EULALIA DE OSCOS.—Por suponerle autor del robo de varias prendas de vestir en la morada de Manuel Fernandez Suarez, ha sido detenido en el pueblo de San Pedro, Constantino Feroández, vecino de Villarquelle.

Las prendas estaban valoradas en 70 pesetas y el hecho tuvo lugar en la noche del 16 del actual.

De Instrucción pública

Por el Rectorado se han hecho los siguientes nombramientos:

Maestro interino de la escuela incompleta mixta de Villadecanes (León), don Alfredo Gonzalez Santos, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Idem de la mixta de Torano, en Pannes, D. Antonio Mier García, con 125 idem.

Sustituta en propiedad de la escuela elemental de niñas de Santiago-Millas (León), D.ª Lucrecia Machin Leonardo, con 312 50 id.

Se ha remitido a informe de la Junta de Instrucción pública de Oviedo, una instancia de D. José Menéndez Corujo, maestro de la Collada, en Siero, solicitando nuevo título administrativo con 400 pesetas de sueldo.

Se han expedido a D.ª Teresa Hurtado Novo, maestra de San Juan de Villapañada, en Grado, y a D. Ramón Rodríguez García, maestro de Bayas, en Castrillón, nuevos títulos con 400 y 500 pesetas respectivamente.

Se han cursado a la Superioridad los expedientes para la expedición de los títulos gratuitos siguientes.

De Bachiller, correspondiente al Instituto de León, a favor de D. Felix Manuel Salgado Benavides, que es el propuesto.

De maestro superior, correspondiente a la Escuela Normal de León, a favor de D.ª Fé Goy y Sanchez.

De maestro superior correspondiente, a la Escuela Normal de Oviedo, a favor de D. Constantino Luis Menéndez Argumosa

Oviedo

Las aguas...

y siempre las aguas

Es un asunto «de moda» en Oviedo. Los vecinos no pueden beber aguas potables ni podran beberlas en mucho tiempo, si las «ruedas cuadradas» del Municipio se empeñan en darnos gato por liebre.

Pero ahora resulta que tampoco pueden trabajar los obreros de la Fabrica de Armas, no porque España esté en buenas relaciones con todas las poten-

cias del mundo... civilizado, sino porque no tienen agua!

Así reza la orden de la Dirección de la Fabrica Nacional de Armas, fecha 24 de Noviembre: «Se suspenden los trabajos de la Fabrica, hasta nueva orden, por falta de agua»

Bien; la Fabrica de armas trabajó más ó menos, en los meses de mayor sequía con el caudal de aguas que se le destinaba, muy distinto del que sirve para abastecimiento de la población. ¿Qué fenómeno obliga a los señores jefes de la Fabrica Nacional de Armas a suspender los trabajos por falta de agua en época de lluvias?

Indudablemente, alguna nueva obra, acaso la del ferrocarril Vasco-Asturiano, ha ocasionado esa interrupción en el curso de las aguas que servían para cubrir todos los servicios de la fabrica de la Vega.

No en vano advertía este periódico que debía aprovecharse la bolsa de agua que se encontró cerca del barrio de San Lazaro para aumentar el caudal que surtía a la fabrica de Armas.

Si así se hubiera hecho, no se suspenderían los trabajos «hasta nueva orden» en la Vega, por la razón de que no habria quien se ahogara en poca agua.

Lo peor es que, por la cuenta, de lo que se trata es de ahogar a las familias obreras, y eso no puede ni debe ser.

¿Quiéren agua los señores jefes de la Fabrica de Armas? Pues tendrán agua abundante para satisfacer todas las necesidades del Establecimiento oficial.

Se la ofrece este humilde periódico para dentro de ocho días.

El diputado por esta circunscripción, nuestro amigo D. Melquiades Alvarez, ha sido designado por las secciones del Congreso para formar parte de la Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de Codificación de la enseñanza

A consecuencia de una reyerta promovida por Aveino Rojo, Arturo Alvarez y otros individuos, resultó herido Alvaro Labrador recibiendo también el guardia municipal Coviella una pedrada, al intervenir en el lío para apaciguar los ánimos.

Fué detenido Arturo Alvarez, y del hecho se dió oportuna cuenta al Juzgado de instrucción.

Como a las doce y media de la noche del domingo se armó una gresca en las inmediaciones de la calle del Aguilá oyéndose varios disparos de arma de fuego.

De la reyerta resultó herido Modesto Cimadevilla, vecino del Campo de los Reyes, que fué curado en la Casa de Socorro de una lesion en la nariz con fractura de los huesos.

La herida fué producida por bala, que entrándole por la parte inferior de la nariz, le salió por la superior, destrondole como queda dicho, todos los huesos, y perdiendo, por tanto, el citado miembro.

El herido manifestó que el tiro se le disparó uno de los serenos que intervinieron en la cuestión; pero éstos declaran (es natural) que el autor de los disparos fué uno de los contendientes, sin poder precisar cual de ellos.

El Juzgado se encargará de dilucidar la verdad; lo cual nos parece un poco difícil.

Hay dos individuos detenidos, los cuales niegan su participación en el hecho, asegurando que solo trataron de separar a los contendientes.

Ayer falleció en esta ciudad la distinguida Sra. D.ª Mercedes F. Valiñá hija de los marqueses de Muros y amantísima esposa de nuestro amigo D. Juan Muñiz.

Tan virtuosa dama que por su bello carácter se habia conquistado las simpatías de cuantas personas la conocían, ha bajado al sepulcro, muy joven aún y dejando en el mayor de los desconsoles a su esposo y a sus angelicales hijos.

A toda su familia y especialmente al Sr. Muñiz con el cual nos unen lazos de estrecha amistad les deseamos mucha resignación para poder sobrellevar pérdida tan dolorosa.

La conducción del cadáver se celebrará hoy a las diez de la mañana desde la casa mortuoria, Regente Jaz, 3, a la estación del Norte.

En la Inspección de servicios municipales se halla depositado un documento de los herederos de Manuel Torre vecino de Ciaño (Langreo) que se entregará dando las señas.



En el vecino pueblo de Ollonego fué objeto de una agresión Agustín Camporro, que resultó con una herida en la región parietal derecha, de la que fué curado por el facultativo Sr. Llanaza.

En el Negociado de Fomento en éste Gobierno civil, se han recibido para su entrega a los interesados los títulos siguientes:

De Licenciado en Medicina, expedido á favor de D. Juan Antonio Muñiz y Cárdenas, y De Doctor en Medicina y Cirugía expedido á favor de D. Cándido Díaz y Pereiro.

La Dirección general de Clases pasivas ha declarado á doña Sara García Bernardo y Vigil Elcalera, de Pola Siero, viuda de D. Nisén González Valdés, magistrado que fué de la Audiencia de León, con derecho á pensión del Montepío de oficinas, de 125 pesetas anuales, abonables desde 21 de Mayo de 1902

Por la Depositaria-pagaduría de Hacienda, han sido puestos al pago los siguientes

CHEQUES

- D. Luis Bellido, 738 14.
Joaquín García, 910,60.
Constantino Muñiz, 122,34
José Mera, 160,20.
José García, 1.311,40.

Tribunales

Asesinato en Avilés

Ayer dieron principio en nuestra Audiencia provincial en juicio por jurados las sesiones de la vista de la causa seguida en el Juzgado de Avilés, por muerte violenta de Francisco Alonso

Componían el Tribunal de Derecho los Magistrados Sres. Balmora, Presidente; Anaya y Prada. Representa el Ministerio público; el Abogado fiscal sustituto D. Luis Vallauré. La acusación privada le esta encomendada al Letrado D. Gerardo Berjano y es defensor del procesado el joven Doctor D. Pedro Rodríguez Arango.

El hecho de autos parece bien sencillo. Regresaba de la romería de Verdicio el día 14 de Julio Francisco Alonso acompañando á las hermanas María, Rosa y Manuela Alvarez, y al llegar al sitio denominado La Pedrera en la parroquia de Biedo, se acercó cautelosa mente Santiago Ovies, y sin aviso de ninguna clase impidiendo así que el Francisco se preparase á la defensa le dió tan fuerte golpe con un palo en la cabeza que le produjo la muerte casi instantaneamente

El hecho lo calificaron en sus conclusiones provisionales el Fiscal y la acusación privada como constitutivo del delito de asesinato por concurrir la circunstancia calificativa de alevosía.

Constituido el Tribunal y dada cuenta por el Secretario, se hicieron distintas preguntas al procesado el cual negó ser autor de la muerte de Francisco Alonso. Seguidamente comparecieron varios

testigos, de los 42 que hay citados, y entre ellos las hermanas María, Rosa y Manuela Alvarez, que vinieron á manifestar que no conocieron la persona que dió el golpe al joven que las acompañaba

Dichas testigos quedaron á disposición del Tribunal por tener que ser caídas con algunos otros de cargo. Hoy á las once continuará la sesión.

Son excelentes y preferidos el Mascatel LEON XIII: el Pedro Ximenez V. C. X: la tintina LA SALUD: y los vinos de Málaga oscuro y blanco ELENANTO, PERCHEL y FLOR MALAGUENA, todos de la acreditada casa de D. Pedro DOMEQC

VACUNA

Todos los días, incluso los domingos de diez á doce de la mañana y de dos á tres de la tarde.

Gratis á los pobres. Instituto de vacunación, Dacñas, 2 bajo

«Américas madrileñas». — Véase la cuarta plana.

Relojes niqnel S. Roskopp garantizados de uno á cinco años 12 pesetas, Waltham, Longines, Omega, Repeticiones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería. Juan Serrano y Compañía Cima de villa, 2.

Nada más indicado y de mejores resultados para la higiene del tocador é intima y combatir las enfermedades de los pápados, como el «Borisol» de «Torres Muñoz».

Pídase en todas las farmacias de España y al autor San Marcos, 11. farmacia.

Espectáculos

Gran Cafe de Madrid

Salón de Conciertos

Todas las noches á las nueve y media variadas veladas por el notable y aplaudido duetto italiano

SIGNORI SERRANO-RIVA

Gran atracción.—Esmerado trato.

La Activa

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Rúa, 8, entresuelo

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 24

El Sr. Sagasta ha declarado que no obstante la campaña parlamentaria que se le hace no se cerrarán las Cortes, y que retardará lo más posible la suspensión de sesiones.

Dijo asimismo que ignoraba cuando se nombraría la Comisión que ha de

informar sobre la reducción del presupuesto del clero.

Madrid 24

Comunican de París que es inexacta la noticia propagada de que Kruspp, inventor de los cañones de su nombre se hubiera suicidado.

LAS CORTES

Madrid 24

SENADO. — Sánchez Toca habla del expediente relativo al monte Hortigüela y dice que el tal expediente ha derribado tres ministros y derribará el cuarto.

Le contesta el ministro de Hacienda en tono desabrido dando lugar con ello á varios incidentes.

Los Sres. Bertrán y López Parra discuten sobre la ley de aguas.

Madrid 24

CONGRESO. — Ferrer y Vidal y Canelas censuran al Gobierno por haber ordenado que se enseñe la doctrina en castellano y afirman que tal disposición es imposible de cumplir en Cataluña.

El ministro de Instrucción pública les contesta que el Decreto lo mantendrá en todas sus partes y que está dispuesto á separar de sus cargos á los contraventores.

El Sr. Mathen se asocia á las manifestaciones del ministro.

Canelas protesta diciendo que Mathen está pendiente de un suplicatorio por falta de estafa.

Nocedal anuncia una interpelación sobre el asunto, que es aceptada por el conde de Romanones.

Soriano pide se traigan á la Cámara varios expedientes, entre ellos uno de defraudación en un monte de Málaga. También pide que se traiga la plantilla del cuarto militar del rey.

Navarrotreverter censura la manera de gobernar del Sr. Sagasta, que se opone á las alianzas extranjeras. Los tetuanistas serán siempre progresivos.

Sagasta le contesta que las fracciones políticas perturban la política en general y que si él se retirara acarrearía á su partido un gran peligro.

Se levanta el Sr. Canalejas y dice, que la crisis última es oscurísima y que los ministros salientes desde hacia tiempo estaban destinados al sacrificio.

Lo ocurrido—dice el Sr. Canelejas—es que en vez de marchar de frente el Sr. Sagasta se ha ido por encrucijadas, dando lugar á que la difamación y la calumnia se echen en la honra de algunos gobernantes.

Añade el Sr. Canalejas que el Gobierno está falto de autoridad y voluntad para resolver el problema social y religioso.

Manifiesta también que la opinión ha perdido la fe en los hombres públicos que predicán una cosa para hacer otra.

Declara el Sr. Canalejas, que ha renunciado á la cesantía de ministro (aplausos).

Cree el orador que es imposible que D. Alfonso concediera á Sagasta su confianza ilimitada para formar el Gobierno, puesto que esto significaría favoritismo irritante que es preciso depurar.

El Gobierno liberal—añade el señor Canalejas—que representa la atonía enervante y la falta de ideas está á merced de la pasividad y rutina del Parlamento.

Estas Cortes agonizantes vivirán en la esterilidad y en la impotencia.

Dirige una excitación á los republicanos para que se unan y cooperen á una verdadera campaña democrática.

Por último indica el Sr. Canalejas que impedirá la aprobación de los proyectos de ley fijando las fuerzas de los ejércitos de mar y tierra antes del 21 de Diciembre para evitar con ello se dé un «cerrojazo» á las Cortes y aconseja al Gobierno que se vaya.

Madrid 24

Dicen de San Sebastián que se ha encontrado el cadáver de Maicjal Arzac que presentaba varias cuchilladas.

Créese que le mató su hijo José, el cual ha sido detenido, así como también un hermano de la víctima.

Madrid 24

Telegrafían de Bilbao que de un grupo que paseaba por el boulevard, salieron gritos de «viva Carlos VII» y «la independencia de Vizcaya», huyendo los individuos que le formaban al llegar el sereno.

Las autoridades lograron detener á seis.

Madrid 24

Los insurrectos Panmes, faltos de disciplina, se han dedicado al merodeo, y atacaron la factoría española de Bata.

Se ignora si las fuerzas españolas les rechazaron.

Madrid 24

El discurso de Canalejas ha causado muy buen efecto y se reconoce que es de ruda oposición.

El Gobierno, temiéndolo, quiso discutir el proyecto de fuerzas navales.

Madrid 24

Se asegura que Sagasta tiene en su poder el decreto de suspensión de las sesiones.

El embajador francés ha reclamado contra las agresiones de que fueron objeto por parte de los españoles, los

tripulantes de algunos barcos franceses que trabajaban en aguas de Galicia.

LAZARO

Gran tejería mecánica de productos cerámicos

de Azcoitia Hermanos, Palencia.—Representante, D. Jesús Melero López Uria. 18—Oviedo

FARMACIA DE AMEZAGA

UNICO DEPÓSITO EN OVIEDO

de las píldoras Tonicodepurativas Consolina

PARA CURAR LAS

grietas de los pechos

SALES ANTIRREUMATICAS

DEL DR. SANZ

VINO DE HUSSAN PREPARADO POR EL MISMO

Argüelles, 17 antes) Campo de la Lana)

Centro juridico.

En Asturias. Builla, Sousa. Merlitz, Altamira; Reguera. En Madrid; Azcárate. Melquiades Alvarez.

Informes y consultas de derecho mercantil, internacional, privado, legislación industrial, administrativa, arbitrajes, particiones, estatutos y bases para la constitución de sociedades, ect.

Agentes auxiliares de todas clases. Pídanse prospectos, en Gijón a D. Lucas Merediz (Plaza de San Miguel 5)—Oviedo á D. Leopoldo Sousa (San Francisco, 26)

La Cooperativa de Consumos

«La Economía»

En toda casa debe conservarse el boletín de precios que esta Cooperativa facilita gratis.

Recomendamos con especial interés la bondad de nuestros artículos, así como el exacto peso y medida que tiene acreditado.

Interesantisimo

A los lectores de El Progreso de Asturias

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina.

Por cinco pesetas en Oviedo á 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, calculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de los cuentas para abrir y cerrar los libros, otros muchos datos interesantes, titulado

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia, ni profesor alguno

Dirigirse á Telegrafos, Oviedo, Conserjería.

Cada día el 9 de Diciembre.

Imprenta LA ECONOMICA

La Estrella

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado

Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ANGEL MAGNET

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de doce á dos

Fruela

OPERARIOS

Se necesitan para calzado de caballero, en el establecimiento de Aurelio Alvarez, en

Ciudad-Santa Ana

Platería, Relojería y Fornituras

Sucesores de Santullano

Cima de villa, núm. 8.—Oviedo.

Inmenso surtido en relojería de bolsillo para señora y caballero.

Relojes repeticiones oro Longines, Omega, Bachschmid, Roskopp patente á 30 pesetas y sistema Roskopp á 10 pesetas, garantizados.

Grandes existencias en objetos de plata y oro. Esta casa venderá sus mercancías más barato que las fabricas.

A los señores relojeros y plateros se les hace un descuento.

Competentes oficiales para los dos ramos

Se reciben encargos y composuras.

Cima de villa, 8.—Oviedo.

A los mineros

Direct Reading Mining Ahmmeter.

Aparato descubridor de minerales.

El más perfeccionado para explotaciones mineras en el reconocimiento del suq suelo.

Patentes de invención 10 Enero 1889 en los Estados Unidos de América, 26 de Marzo 1902 en España.

Para los contratos, entnderse con los señores Pascual y Junquera, Rúa, 8, «La Activa».

Fabrica «a Amistad»

OVIEDO

Se hace toda clase de maquinaria, fundición de hierro y bronce y construcciones metálicas, material fijo y móvil para minas y ferro-carriles. pedanesS apuestos.

NOVEDADES Blanco y Negro SASTRERIA

SAN JOSE Y LESCUN

URIA, 10

Sección de señora.—Grandes novedades. en cibelinas, rigofías, siefricho, chester, manofolias, paños Paris, pañetes de todas clases y precios, panelino, solchas, tapicería almuebras, juegos de mesa, géneros de punto, infinidad de artículos de esta sección.

Especialidad en ricos brochados negros para trajes de ceremonia.

Artículos para luto

Sección de caballero.—Bonito y extenso surtido en artículos nacionales y extranjeros para trajes.

En esta sección cada día más acreditada tenemos maestros cortadores de primer orden y géneros de completa garantía.

Gran surtido en camisería, corbatería, pañolería y géneros de punto.

NOTA.—Remitimos muestras á la provincia indicándonos clases y precios aproximados y la correspondencia á San José y Lescun (Oviedo).

L' Assicuratrice Italiana

SOCIEDAD ANONIMA

De seguros contra los accidentes y Reaseguros

Capital social: Liras, 5.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MILAN, PLAZA BELEGIOSO

Sucursal Española BARCELONA, PASEO DE COLON Y CALLE DE LA MERCED, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros.—Seguro colectivo de sociedades ó cooperaciones.—Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario á prima única.—Seguros de responsabilidad civil.—Director: E. GES

Sub-Director para la provincia. J. HEVIA—Sol. 3. OVIEDO



Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, and other provincial stations. Includes times and station names.

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades para curar conocidas las enfermedades del Estómago é intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados...

LOS CHICOS Novedades para Señoras y Caballeros SASTRERIA. Includes illustrations of men in suits and text describing clothing services.

Pedro Domecq Cosechero, almacenista y extractor de vinos. JEREZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730. Includes details about wine production and distribution.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER. MAS DE QUINIENTOS MODELOS. Para Familias y toda clase de Industrias. Includes information about sewing machines and contact details.

La Catalana COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS á prima fija. Representante general en Asturias: ANTONIO PIQUERO-Gijón, Corrida núm. 98.

Gran Relojería y Taller Mecánico DE COMPOSTURAS. RAIMUNDO CALDEVILLA. Includes an illustration of a watch and text about watchmaking services.

Fundición de hierro y demás metales. Se funde dos dias cada semana. Especialidad en cocinas económicas del sistema de Bilbao. GOYANES HERMANOS.

PASTILLAS BONALD CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta.

IMPRENTA LA ECONOMICA Santo Domingo 1.-Orledo. Variado surtido de papel y sobres para cartas comerciales. Includes an illustration of a woman and text about printing services.